



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Resolución 1138  
02 de diciembre de 2021

Por la cual se adjudica el contrato de material vegetal, materiales e insumos agrícolas.  
Invitación No. 145 del 03 de noviembre de 2021.

El Rector de la Universidad de Pamplona, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el literal e del artículo 30 del acuerdo 27 del 25 de abril de 2002 y el artículo 30 del acuerdo 002 de 2007 y

### CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la compra de material vegetal, materiales e insumos agrícolas necesarios para establecer los modelos agroecológicos conforme a las condiciones microclimáticas y edáficas de la zona, en el marco de la ejecución del proyecto denominado "fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el departamento de Norte de Santander", código bpin 2020000100634, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD-, mediante el artículo 56 del acuerdo 103 del 18 de diciembre del 2020, financiado por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, NI 978.
2. Que, en cumplimiento de las disposiciones legales y con el fin de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de contratación mediante términos de invitación No. 145 de fecha el 03 de noviembre de 2021.
3. Que, dentro de los términos establecidos, únicamente presento propuesta el CONSORCIO AGROINSUMOS NORTE DE SANTANDER.
4. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista, establecidos en los términos de invitación, se seleccionó al CONSORCIO AGROINSUMOS NORTE DE SANTANDER, esto de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: "Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado".

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,

### RESUELVE

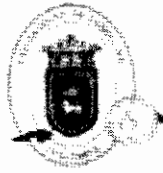
**PRIMERO: ADJUDICAR**, al proponente CONSORCIO AGROINSUMOS NORTE DE SANTANDER, el contrato cuyo objeto es la *"El contratista se obliga a entregar a título de compraventa el material vegetal, materiales e insumos agrícolas necesarios para establecer*



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos 100 metros al día*



los modelos agroecológicos conforme a las condiciones microclimáticas y edáficas de la zona, en el marco de la ejecución del proyecto denominado "fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el departamento de Norte de Santander", código bpin 2020000100634, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD-, mediante el artículo 56 del acuerdo 103 del 18 de diciembre del 2020, financiado por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regatías, NI 978."


**SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN**, el correspondiente contrato se suscribirá dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.


**TERCERO. NOTIFICAR**, la presente resolución al proponente **CONSORCIO AGROINSUMOS NORTE DE SANTANDER**.

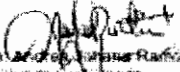
Dada en Pamplona a los 02 días del mes de diciembre del 2021.

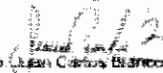
**NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE**


  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
 Rector  
 Universidad de Pamplona

  
 Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**  
 Asesor Jurídico Externo

  
 Revisó: **Diana Carolina Vilamizar Arredondo**  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

  
 Revisó: **Andrés Felipe Ramírez Torres**  
 Jefe de la Oficina de Contratación

  
 Revisó: **Juan Carlos Bláquez Rodríguez**  
 Profesor de la Universidad Oficina de Contratación

  
 Elaboró: **César Peña**  
 Abogado Externo Oficina de Contratación



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685104 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unpapamplona.edu.co